

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Referencia      Comunica HECHO ESENCIAL: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas  
Fecha            Santiago, 25 de abril de 2018

De nuestra consideración:

Chilena Consolidada  
Seguros Generales S.A.  
Av. Apoquindo 5550 Piso 18  
Las Condes  
Santiago  
Chile  
Teléfono +56 2 200 70 00  
<http://www.chilena.cl>

En cumplimiento de lo establecido en inciso segundo del artículo 9 del D.F.L. N°251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, debidamente facultado, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (en adelante la “Sociedad”):

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril recién pasado, acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
2. Distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio (n°206) de \$16,3549414517181 por cada una de las 81.967.734 acciones por un monto total de \$ 1.340.577.491, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2017, que ascendió a \$ 4.468.591.635, a pagar a contar del día 7 de mayo de 2018, a los accionistas registrados como tales a la media noche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago.
3. Fijar como política de dividendos para el ejercicio 2018 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
4. Fijar la remuneración del Directorio para el periodo 2018.
5. Designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2018.

6. Designar el diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.
7. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores:

**Directores Titulares**

Hernán Felipe Errázuriz Correa  
Lucía Santa Cruz Sutil  
Jorge Delpiano Kraemer  
Victoria Bejarano De la Torre  
Lucía Castro Silva

**Directores Suplentes**

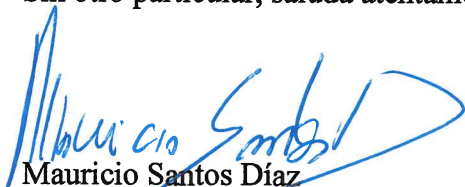
José Bailone  
Helio Flagon Flausino Gonçalves  
Silvia Martínez  
Rigoberto Torres Pedot  
Jorge Molina Pérez

Asimismo, el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada de forma inmediatamente posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, designó como:

**Presidente:** Hernán Felipe Errázuriz Correa  
**Vicepresidente:** Lucía Santa Cruz Sutil

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz

Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Generales S.A.